



**FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA  
DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL  
CIF: G83726984  
Nº de inscripción: Hoja personal 367**

**PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO PARA EL  
EJERCICIO 01/01/2022 – 31/12/2022**

Domicilio: Carretera de Colmenar Viejo Km. 9,100

Localidad: Madrid

Código postal: 28034

Provincia: Madrid

Correo electrónico: [fund\\_inv.hrc@salud.madrid.org](mailto:fund_inv.hrc@salud.madrid.org)

Teléfono: +34 91 336 81 47

Persona de contacto: José Ignacio Flores Nicolás



## **ÍNDICE**

### **1.- PROYECTOS, ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS DE LA FUNDACIÓN**

- 1.1.- Identificación de la Fundación.
- 1.2.- Actividades para el desarrollo de fines fundacionales.
- 1.3.- Prioridades de coyuntura.
- 1.4.- Prioridades para el desarrollo estratégico.
- 1.5.- Prioridades de gestión y soporte técnico de la investigación.
- 1.6.- Recursos humanos y materiales.

### **2.- PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2022**

- 2.1.- Actividades de la Fundación.
- 2.2.- Previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación.
  - 2.2.1.- Presupuesto GENERAL de gastos por programas de actividad.
  - 2.2.2.- Presupuesto GENERAL de gastos por naturaleza.
  - 2.2.3.- Desglose del presupuesto de gastos propios de la Fundación.
- 2.3.- Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación.
  - 2.3.1.- Previsión de ingresos a obtener por la Fundación.
  - 2.3.2.- Previsión de otros recursos a obtener por la Fundación.

## **1.- PROYECTOS, ACTIVIDADES, OBJETIVOS Y RECURSOS DE LA FUNDACIÓN**

### **1.1.- Identificación de la Fundación**

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal se constituye en Madrid, autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, el 8 de agosto de 2003, conforme al Decreto 187/2003, de 24 de Julio (B.O.C.M. nº 186, de 7 de agosto de 2003); como una entidad sin ánimo de lucro, con el fin fundacional de: *“promover la investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Ramón y Cajal, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes”*. La actividad propia de la Fundación es la investigación biomédica.

La Fundación viene colaborando, desde su creación, con otras instituciones y organizaciones públicas y privadas implicadas en la investigación en salud, para el desarrollo de proyectos comunes y para la utilización conjunta de infraestructuras científicas.

Dentro de los objetivos de la política científica, en los ámbitos nacional e internacional, se encuentra la creación de centros de excelencia y redes de investigación estatales y europeas. Para la consecución de este objetivo, se hacía necesaria la concentración de esfuerzos de los distintos grupos e instituciones dirigidos al desarrollo de una investigación en salud de excelencia, aprovechando economías de escala para desarrollar proyectos de forma más eficaz y más competitiva.

A tales efectos, el Servicio Madrileño de Salud (titular del Hospital), las Universidades Autónoma, Complutense y de Alcalá -de Madrid-, la Consejería de Sanidad y la propia Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal, constituyeron por Convenio de 15 de diciembre de 2009 el Instituto Ramón y Cajal de Investigación Sanitaria (IRYCIS). El convenio se renovó el 11 de abril de 2014 y el 14 de diciembre de 2017 y actualmente está pendiente la aprobación de la última renovación. Se trata de un instituto de investigación de los regulados en el artículo 88 de la Ley 14/2007, de Investigación Biomédica, que resultó acreditado por Orden de 14 de marzo de 2011, de la Sra. Ministra de Ciencia e Innovación, y re acreditado por Orden de 9 de enero de 2017 de la Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación.

El Hospital Universitario Ramón y Cajal (HURYC) constituye el núcleo básico del IRYCIS, y la Fundación es la entidad gestora única del mismo, según se establece en la cláusula PRIMERA.2 del convenio de creación del Instituto (cláusula SEGUNDA de la próxima renovación).

En consecuencia, desde 2010 la actuación de la Fundación ha quedado insertada en el contexto más amplio del IRYCIS -del que es miembro y soporte económico, técnico y de gestión-; como línea determinante del desarrollo estratégico de la investigación en el Hospital.

## **1.2.- Actividades para el desarrollo de fines fundacionales**

Durante 2022, la Fundación orientará su actividad a los fines primordiales de promover y gestionar programas y proyectos de investigación e innovación en el campo de la biomedicina y de las ciencias de la salud, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población, al progreso científico y a la mejora del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.

Estos fines se extenderán a otras actividades conexas, instrumentales y de soporte que favorezcan el desarrollo científico, clínico, docente, investigador e innovador del Hospital Universitario Ramón y Cajal y de las entidades constituyentes del IRYCIS, bajo las siguientes líneas de acción, enunciativas y no limitativas:

- Promoción, apoyo y soporte a la realización de programas docentes y de formación técnico-asistencial.
- Promoción, apoyo y soporte a las actividades y eventos de carácter científico y de transmisión e intercambio de conocimiento.
- Desarrollo metodológico de la investigación y formación continuada del personal investigador en colaboración con las tres universidades del IRYCIS (Universidad de Alcalá de Henares, Universidad Complutense de Madrid y Universidad Autónoma de Madrid) y con aquellas otras instituciones, públicas y privadas, que dirigen sus actividades en este campo.
- Fomento y soporte del IRYCIS, así como la formalización de alianzas y colaboraciones con otras universidades, Organismos Públicos de Investigación, la industria, y otras instituciones y organizaciones públicas o privadas con intereses comunes.
- Traslación a los ámbitos clínicos, tecnológicos, científicos y a la sociedad en general, de los avances y resultados de la investigación; poniendo en valor el conocimiento alcanzado mediante registros y patentes que propicien el retorno de valor y su reinversión.
- Dotación de infraestructuras, sistemas y equipamiento para la investigación, de uso sectorial o común; asegurando su eficacia, eficiencia, calidad y accesibilidad.
- Prestación de servicios especializados de carácter técnico, metodológico, jurídico y de gestión de recursos, a los equipos de investigación.
- Captación y difusión de convocatorias y fuentes de financiación del sistema de investigación.
- Cualesquiera otros que conduzcan al mejor logro de los fines fundacionales.

En la consecución de estas líneas de acción, las actividades de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Ramón y Cajal se han clasificado en *cinco programas de actividad*, con el fin de poder cuantificar los gastos y recursos previstos en cada uno de ellos, así como la evolución de los objetivos e indicadores de actividad (apartado 2.1. Presupuesto 2022), para controlar las necesidades y conseguir un cumplimiento de los objetivos con un reparto eficiente del total de recursos previstos.

A continuación, se enuncian los cinco programas de actividad de la Fundación:

- ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación de financiación pública.
- ACTIVIDAD 2: Proyectos de investigación de financiación privada.
- ACTIVIDAD 3: Proyectos de investigación clínica: ensayos clínicos.

- ACTIVIDAD 4: Estructura científica y apoyo a la investigación.
- ACTIVIDAD 5: Estructura de soporte.

### **1.3.- Prioridades de coyuntura**

El sistema de financiación de la investigación no es ajeno al entorno de desaceleración e incertidumbre económica general con que se debe afrontar el ejercicio económico.

Además, la emergencia sanitaria provocada por la pandemia COVID-19 sigue presente, afectando a los ciudadanos, a las empresas y la economía en general a nivel mundial, por lo que es muy complicado conocer su alcance a corto plazo.

La Fundación, como la mayoría de empresas, ha tenido que adaptarse a esta situación, regulada por el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, el cual incorpora algunas disposiciones que afectan a la actividad empresarial.

Durante el año 2020, atendiendo a la situación particular de la Fundación, el Patronato, siguiendo las indicaciones del gobierno y de acuerdo con su Plan de contingencia de riesgos, no cesó su actividad, implantando el trabajo domiciliario en todos los casos posibles, con el objetivo de garantizar la salud de sus trabajadores/as, y así se ha procedido en 2021.

La crisis ocasionada por la pandemia COVID-19, como ya anticipábamos en el Plan de Actuación de 2020, ha supuesto un replanteamiento de las prioridades como entidad de soporte a la I+D+i en un hospital. La Fundación se ha enfrentado a un nuevo modelo de organización y a una nueva forma de trabajar, dando respuesta a sus fines fundacionales, pero orientando su actividad hacia los sectores más prioritarios tras la crisis COVID-19: investigación clínica COVID y no COVID, investigación post-COVID, telemedicina y nuevas tecnologías aplicadas a la salud, salud pública, etc.

En este contexto, para asegurar el patrimonio de la Fundación y reducir en lo posible los efectos adversos que las dificultades económico-financieras actuales puedan producir sobre la investigación que desarrolla el IRYCIS, se establecen las siguientes prioridades para la gestión ordinaria:

- 1.- Búsqueda de nuevas fuentes de financiación. Potenciación de alianzas con la industria y la iniciativa privada y esfuerzos intensivos en convocatorias públicas sobre COVID-19.
- 2.- Gestión conservadora de recursos financieros. Diversificación de posiciones financieras por entidades, por productos y por expectativa de vencimiento. Toma de posiciones en productos financieros conservadores, según la estrategia financiera aprobada por el Patronato en mayo de 2021.
- 3.- Preferencia en la aplicación de los recursos hacia la conservación del capital humano investigador, empleado o en formación, consolidación del empleo temporal estructural, y búsqueda de talento nuevo.
- 4.- Puesta en marcha de un sistema estructurado de captación de micro-mecenazgo de empresas y particulares.
- 5.- Potenciar la cartera de servicios científico-técnicos especializados, facturación interna entre unidades y proyectos y venta a clientes externos de servicios científicos generados por el IRYCIS, y mejora y adquisición de infraestructuras de investigación, especialmente las destinadas a investigación en COVID-19.

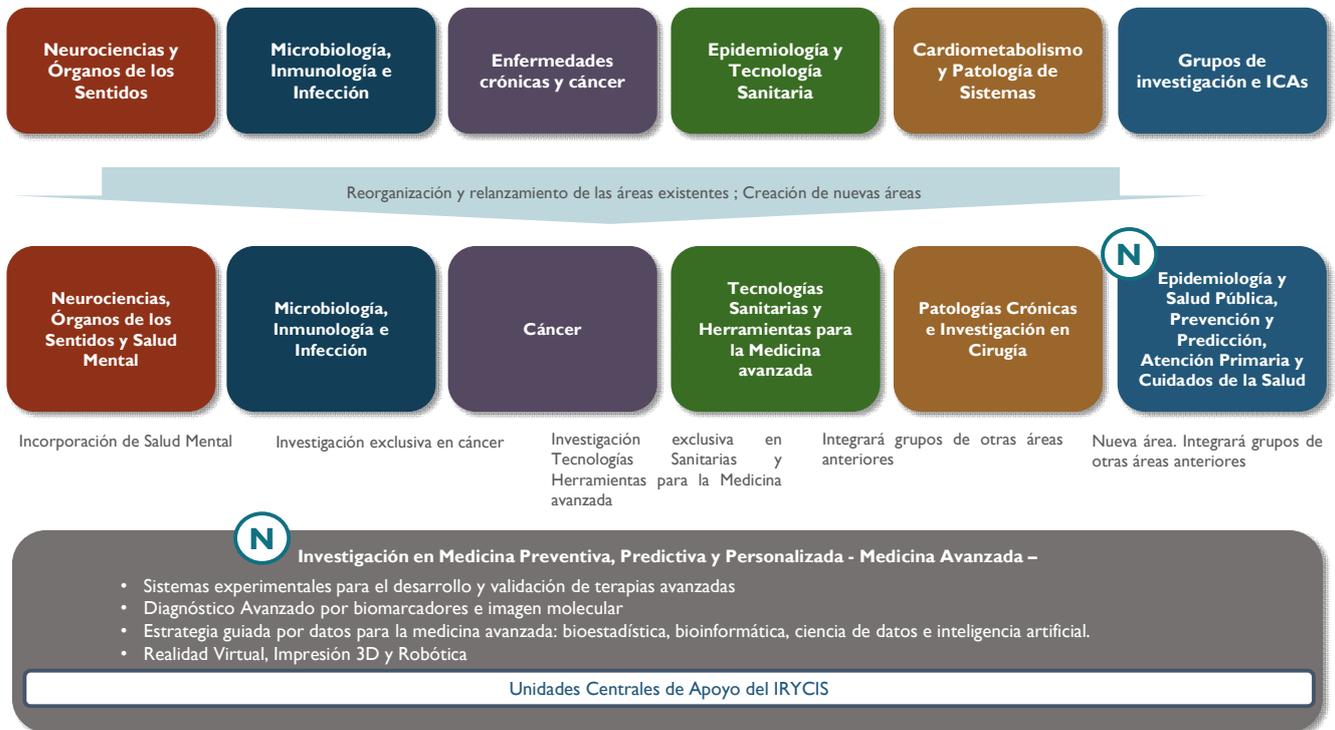
6.- Potenciación de la internacionalización de la actividad investigadora y de la captación de fondos a través del programa europeo de investigación “*Horizon Europe*” y de fondos del NIH norteamericano.

7.- Obtención de retornos económicos, mediante regalías, por transferencia a la industria del conocimiento científico y las patentes generadas en el IRYCIS.

#### **1.4.- Prioridades para el desarrollo estratégico**

##### **I.- Líneas prioritarias de investigación.**

El IRYCIS orienta su actividad hacia las líneas prioritarias, que se estructuran a través de áreas y grupos de investigación. A finales de 2021 el instituto cuenta con un total de 39 grupos (3 emergentes y 36 consolidados) distribuidos en 5 áreas de investigación, si bien, tal y como establece el nuevo Plan Estratégico ATENEA 2021-2025, las áreas y los grupos que las constituyen, van a sufrir una reorganización, tal y como representa la siguiente figura.



De esta forma, los grupos de las áreas preexistentes se reorganizarán en la nueva configuración, que incorpora una nueva área vertical denominada “Epidemiología, Salud Pública, Prevención y Predicción, Atención Primaria y Cuidados de la Salud” y un área transversal de soporte sin grupos adscritos.

Tal y como consta en la propuesta de renovación y prórroga del convenio regulador del IRYCIS, la estructura científica de áreas y grupos en 2022 quedará así configurada:

### Área 1. Neurociencias y Órganos de los Sentidos

GRUPO	DIRECTOR/A	Institución
1.01. Esclerosis múltiple	Villar Guimerans, Luisa María	HURC
1.02. Neurología experimental	Rodríguez Navarro, José Antonio	HURC
1.03. Enfermedades neurodegenerativas: mecanismos patogénicos	Guzmán Pastor, Manuel	UCM
1.04. Genética y patofisiología neurosensorial	Moreno Pelayo, Miguel Ángel	HURC
1.05. Enfermedades neurodegenerativas: desarrollo de terapias	Fernández Ruiz, José Javier	UCM
1.06. Enfermedades psiquiátricas	Ibáñez Cuadrado, Ángela	HURC-UAH
1.07. Neuroproteínas-ictus	Alcázar González, Alberto	HURC
1.08. Oftalmología	Muñoz Negrete, Francisco	HURC
1.09. Dermatología experimental y biología cutánea	Jaén Olasolo, Pedro	HURC
1.10. Neurofisiología visual	Villa Polo, Pedro de la	UAH

### Área 2. Microbiología, Inmunología e Infección

GRUPO	DIRECTOR/A	Institución
2.01. Enfermedades infecciosas y SIDA	Moreno Guillén, Santiago	HURC-UAH
2.02. Biología y evolución de microorganismos	Cantón Moreno, Rafael	HURC
2.03. Reprogramación de sistemas y procesos microbianos eucariotas	Molina Martín, María	UCM
2.04. Medicina individualizada traslacional: inflamación y cáncer	Álvarez de Mon Soto, Melchor	UAH

### Área 3. Cáncer

GRUPO	DIRECTOR/A	Institución
3.01. Epidemiología molecular y marcadores predictivos del cáncer	Carrato Mena, Alfredo	HURC
3.02. Patología molecular del cáncer	Palacios Calvo, José	HURC
3.05. Células madre de cáncer y microambiente fibroinflamatorio	Sainz Anding, Bruno	UAM

### Área 4. Tecnologías Sanitarias y Herramientas para la Medicina Avanzada

GRUPO	DIRECTOR/A	Institución
4.01. Nanomateriales para bioimagen	Jaque García, Daniel	UAM
4.02. Aptámeros	González Muñoz, Víctor Manuel	HURC
4.03. Biomarcadores y dianas terapéuticas	García Bermejo, María Laura	HURC
4.04. Ingeniería tisular y medicina regenerativa	Buján Varela, María Julia	UAH
4.05. Investigación biomédica en biomateriales y cicatrización (GIBBYC)	Pascual, Gemma	UAH

4.06. Química biológica	Vaquero López, Juan José	UAH
4.07. Dendrímeros para aplicaciones biomédicas	Mata de la Mata, Francisco Javier de la	UAH

### Área 5. Patologías Crónicas e Investigación en Cirugía

GRUPO	DIRECTOR/A	Institución
5.01. Metabolismo de lípidos	Gómez Coronado, Diego	HURC
5.02. Diabetes, obesidad y reproducción humana	Escobar Morreale, Héctor Francisco	HURC
5.03. Enfermedades respiratorias	Jiménez Castro, David	HURC
5.04. Enfermedades cardiovasculares	Zamorano Gómez, José Luis	HURC-UAH
5.05. Pediatría	Cerro Marín, María Jesús del	HURC
5.06. Cirugía endocrino-metabólica, digestiva y nutrición	Botella Carretero, José Ignacio	HURC
5.07. Enfermedades multisistémicas	Manzano Espinosa, Luis	HURC
5.08. Enfermedades hepáticas y digestivas	Albillos Martínez, Agustín	HURC -UAH
5.09. Geriátrica	Cruz-Jentoft, Alfonso José	HURC
5.10. Investigación quirúrgica en urología y trasplante renal	Burgos Revilla, Francisco Javier	HURC -UAH
5.11. Fisiología y fisiopatología renal y vascular	Rodríguez Puyol, Diego María	UAH
5.12. Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades alérgicas	Hoz Caballer, Belén de la	HURC

### Área 6. Epidemiología y Salud Pública, Prevención y Predicción, Atención Primaria y Cuidados de la Salud

GRUPO	DIRECTOR/A	Institución
6.01. Investigación de resultados en salud	Aranaz Andrés, Jesús María	HURC-UAH
6.02. Epidemiología y bioestadística clínica	Zamora Romero, Javier	HURC
6.03. Farmacoepidemiología	Abajo Iglesias, Francisco José de	UAH

### Área 7. Investigación en Medicina Preventiva, Predictiva y Personalizada – Medicina Avanzada (área transversal sin grupos específicos)

Como se ha mencionado anteriormente, la crisis por COVID-19 puede que conduzca a una reorientación de las prioridades científicas de la industria farmacéutica y biotecnológica, orientando su actividad hacia los sectores más prioritarios: investigación clínica COVID y no COVID, investigación post-COVID, telemedicina y nuevas tecnologías aplicadas a la salud, salud pública, etc. Este contexto exigirá a la Fundación y a todo el personal investigador de las cinco áreas anteriores un continuo y notable esfuerzo de adaptación, adecuando las líneas de investigación de cada grupo a las prioridades nacionales e internacionales en I+D+i.

#### II.- Programa de desarrollo estratégico: Plan Estratégico ATENEA 21-25

El anterior Plan Estratégico del IRYCIS 2015-2019 fue actualizado en 2017 por el proyecto de desarrollo estratégico FENIX, vigentes ambos hasta finales del año 2020. Siguiendo la trayectoria marcada por los dos planes anteriores, el nuevo Plan

Estratégico del IRYCIS para el periodo 2021-2025, mantiene la filosofía de reorganización y fortalecimiento de los recursos humanos y materiales del instituto y la combina con la estrategia del Proyecto Científico Cooperativo, para este quinquenio, orientado a la colaboración científica y la excelencia en I+D+i de nuestros grupos y personal investigador clínico asociado (PICA). El nuevo **Plan ATENEA 2021-2025**.

La misión y visión del IRYCIS planteadas en 2009 con su constitución, se mantienen en esta nueva formulación estratégica. Sin embargo, un valor se ha incorporado al nuevo plan – la internacionalización – y forman parte de la visión el impacto en sociedad y la participación ciudadana y la búsqueda de singularidades y el valor añadido. ATENEA persigue identificar, a través de la búsqueda de sus singularidades, una seña de identidad científica que permita aportar valor añadido al panorama nacional e internacional de instituciones científicas y de investigación biomédica de excelencia. Asimismo, un objetivo claro de ATENEA es trabajar en colaboración con la sociedad en la búsqueda permanente del impacto social de la I+D+i del Instituto.

El Plan ATENEA 21-25 se divide en dos núcleos fundamentales: la ESTRATEGIA ORGANIZATIVA y la ESTRATEGIA CIENTÍFICA.

El primer núcleo contempla cinco ejes estratégicos e incluye varios planes como herramientas de acción para la consecución de sus líneas (Plan de Calidad, Plan de Recursos Humanos en el marco del sello de excelencia europeo HRS4R, Plan de Comunicación, Plan de Igualdad, Plan de Innovación, entre otros): i) Recursos Humanos; ii) Infraestructuras y espacios; iii) Organización, calidad e integración; iv) Proyección y traslación del conocimiento; v) Marca IRYCIS e impacto en sociedad.

El segundo núcleo contempla tres ejes estratégicos que se complementarán con el Proyecto Científico Cooperativo Quinquenal: i) Singularidades; ii) Áreas científicas; iii) Liderazgo científico.

Muchas de las acciones de estos ejes inciden directamente sobre el Plan de Actuación y Presupuesto del año 2022.

Desde los inicios de su diseño y desde la toma de razón por parte de la Comisión Delegada, a finales de 2020, del Plan ATENEA, se han puesto en marcha varias de las acciones contempladas en el plan: se han puesto en marcha nuevas iniciativas dentro del Plan de Formación orientadas a la capacitación en aspectos no científicos del personal investigador del IRYCIS (comunicación a la sociedad, liderazgo de equipos, etc.) y con la tutela a emergentes, continuando a su vez con las acciones ya iniciadas en 2020 en relación al nuevo Plan de Tutela de Emergentes; se renuevan los órganos asesores del IRYCIS, Comisión de Investigación y Comité Científico Externo, y la Comisión de Formación, en cumplimiento de la Guía Técnica de Evaluación de IIS y del Plan de Igualdad, y se renuevan sus reglamentos de funcionamiento; se publica una nueva convocatoria intramural de proyectos para PICAs, personal novel y grupos emergentes del IRYCIS, así como una nueva edición de la convocatoria REX-PADI; se promueve la constitución de un nuevo grupo emergente procedente de los/las PICAs de Hematología; se evalúa la adhesión de nuevos grupos procedentes de entidades externas para reforzar el área 3 de Cáncer; se despliegan varias de las acciones previstas en el plan de acción en RRHH (HRS4R), como por ejemplo actualizar el manual de acogida del personal empleado y subir las ofertas de empleo a la web del IRYCIS y a Euraxess; se constituye una Comisión de Calidad que vele por el cumplimiento de ATENEA y que ayude a implantar sistemas de gestión en las UCAs y UCS; se invierte en mejora de equipamientos e infraestructuras; se revisa la

implantación del Plan de Igualdad y se ponen en marcha nuevas iniciativas; se nombra un segundo coordinador de UCAs y se activan las acciones de revisión estratégica de las memorias y actividad de las unidades, en colaboración con la Comisión de Calidad del IRYCIS; se inicia la implantación del módulo de Fundanet CEI y se extiende el uso de RedCap como herramienta de captura de datos en I+D+i, además de iniciar la creación de un lago de datos en colaboración con los servicios implicados del Hospital; se refuerzan las alianzas con la UAH y con la URJC para la generación de nuevos proyectos de innovación; etc.. Asimismo, como resultado de la apuesta por la visibilidad establecida en el nuevo Plan de Comunicación del IRYCIS; se crean secciones nuevas en la página web y en la memoria, destinadas al impacto en sociedad; se mantiene la publicación periódica de las noticias del IRYCIS (“Visibilidad IRYCIS”), difundiendo su contenido en la nueva web, con el fin de dar eco a la actividad científica del Instituto, mejorar el conocimiento que tenemos unos de otros e incrementar nuestro sentido de pertenencia; se inicia una nueva alianza con la URJC para la participación en un máster en comunicación en salud y para mejorar nuestras acciones de comunicación externa. La línea estratégica de internacionalización continúa con el apoyo económico a acciones internacionales semilla, destinadas a obtener un mayor retorno en actuaciones internacionales, habiendo presentado varias solicitudes en calidad de coordinadores.

En septiembre de 2021 tuvo lugar la auditoría de reacreditación del IRYCIS, tras un proceso previo de envío de documentación por parte del Instituto, culminando con la entrega de un informe de auditoría muy favorable, que creemos nos conducirá a la segunda reacreditación del IRYCIS.

Siguiendo la trayectoria marcada por los dos planes anteriores, el nuevo Plan Estratégico ATENEA para el periodo 2021-2025, mantiene la filosofía de reorganización y fortalecimiento de los recursos humanos y materiales del instituto y la combina con la estrategia del Proyecto Científico Cooperativo, para este quinquenio, orientado a la colaboración científica y la excelencia en I+D+i de nuestros grupos y personal investigador clínico asociado.

Además del Proyecto Científico Cooperativo, el Plan ATENEA 21-25 incluye entre sus ejes y acciones otros planes relevantes del IRYCIS, como son el **Plan de Integración** (que explicita la implicación de los diferentes integrantes del Instituto, tanto en términos de instituciones como de grupos, así como los mecanismos para incorporar nuevos grupos y/o instituciones), el **Plan de Innovación**, el **Plan de Formación** (que pretende dotar al Instituto de una herramienta de capacitación y actualización del conocimiento del personal participante en el mismo que redunde en el desarrollo de actividades de I+D+i, garantizando la calidad de las mismas), el **Plan de Tutela de Emergentes** (como un instrumento destinado a apoyar a los/las profesionales del IRYCIS que acrediten un nivel científico prometedor y una gran capacidad de liderazgo para formar grupos de investigación competitivos y hacerlos sostenibles.), el **Plan de Calidad** y el **Plan de Comunicación**, además de nuestra estrategia de recursos humanos de investigación HRS4R y todo lo que de ella se deriva, como el **Código de Buenas Prácticas Científicas**, el **Protocolo para la Resolución de Conflictos** y el **Plan de Igualdad**.

### **1.5.- Prioridades de gestión y soporte técnico de la investigación**

La Fundación constituye el órgano de gestión y soporte general del IRYCIS, además de las restantes actividades propias del HURYC que se integran en el mismo. En

consecuencia, adapta continuamente su estructura, sus capacidades y sus procedimientos para hacer frente a realidades organizativas complejas, con una actividad investigadora más ambiciosa y diversificada, con alta exigencia de calidad, eficacia y eficiencia en la gestión de recursos, que demanda una mayor aportación de valor añadido en las actividades y servicios facilitadores.

El crecimiento continuo en cantidad y complejidad de la investigación, los cambios normativos, las cada vez mayores exigencias de los procesos técnicos y de generación de información para la gestión, tanto investigadora como de naturaleza contable, corporativa y regulatoria -para los múltiples órganos que intervienen, auditan u observan a la Fundación-, obligan a aumentar la capacidad del equipo de la Oficina Técnica de la Fundación, con la incorporación en 2020 de un *perfil* dedicado a gestión de personas (la plantilla puede superar los 230 empleados), uno dedicado a la gestión económico-financiera, otro dedicado al soporte técnico del desarrollo estratégico y la secretaría técnica del IRYCIS y un último perfil destinado al soporte de una de las líneas estratégicas de ATENEA 21-25, la ciencia de datos, y a ejercer el rol de agente de protección de datos de la Fundación. Asimismo, debido a la complejidad creciente, en 2021 se incorpora un perfil dedicado a prestar soporte administrativo general a las tres oficinas.

La gestión orientará en 2022 sus recursos, sus procesos y las competencias de sus profesionales, a:

- Reforzar la estructura directiva del IRYCIS y novar e impulsar los órganos asesores y comités independientes, especialmente las renovadas direcciones de área, la Comisión de Investigación, el CCE y la Comisión de Calidad.
- Garantizar la sostenibilidad económico-financiera de la organización a medio y largo plazo.
- Mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión de los procesos y los proyectos en los que interviene.
- Asegurar el cumplimiento de la legalidad, los principios éticos, la transparencia y la responsabilidad corporativa.
- Incrementar el valor añadido que aporta al sistema investigador y a la sociedad.
- Impulsar la profesionalización de la gestión y la incorporación de nuevas capacidades técnicas multidisciplinares.
- Continuar con el Plan de Igualdad, la observancia del Código de Buenas Prácticas Científicas y el Protocolo para la Resolución de Conflictos, y desarrollar protocolos para abordar el acoso laboral y el sexual.
- Reorganización de las unidades de servicios científico-técnicos transversales (UCA y UCS), evaluación, mejora y ampliación de la cartera de servicios y establecimiento de sistemas de gestión por procesos en las UCAs y UCS.
- Impulsar la visibilidad del Instituto, a través de acciones específicas de comunicación interna y externa establecidas en el Plan de Comunicación, trabajando especialmente en la comunicación con la sociedad.
- Apoyar la investigación de los grupos emergentes y al personal investigador clínico asociado (PICA) a través del nuevo Plan de Tutela de Emergentes.
- Implantar las acciones del Plan Estratégico ATENEA 2021-2025.
- Impulsar la internacionalización conforme a lo establecido en ATENEA.
- Impulsar la innovación, la traslación a la práctica clínica del conocimiento generado y su transferencia al mercado de bienes y servicios de salud.
- Cumplir los requerimientos de control externo y de transparencia.
- Impulsar las políticas de Ciencia Abierta y la Investigación e Innovación Responsables.

Los órganos de gestión de la Fundación propiciarán la coordinación y la búsqueda de sinergias con sus homólogos de las Universidades asociadas en el Instituto, con otras FIBs y con otras entidades para servicios especializados de soporte.

## **1.6.- Recursos Humanos y materiales**

### **I.- Recursos Humanos.**

La Fundación prevé contar en 2022 con una media de 225 empleados, 210 equivalentes a jornada completa.

En el punto 2.1. se analizan los recursos humanos a emplear previstos en cada programa de actividad de la fundación.

### **II.- Equipamiento e Instalaciones.**

La Fundación despliega su actividad investigadora propia y la de apoyo a la investigación del Centro, en el seno del Hospital Universitario Ramón y Cajal. Dispone para tales fines, en situación de uso autorizado y/o compartido, del equipamiento e infraestructuras del Hospital y, eventualmente, del de las universidades asociadas al IRYCIS para el desarrollo de los proyectos comunes. Estos recursos se suplementan con el parque de equipamiento propio de la Fundación, el cual se sitúa en cesión de uso compartido con el Hospital mediante contratos de comodato.

El presupuesto para 2022 contempla inversiones en equipamiento e infraestructuras por importe de 100.000€.

### **III.- Infraestructuras transversales para la Investigación. Plataformas:**

La Fundación sostiene o cofinancia 12 unidades centrales de apoyo a la investigación (UCAs) y una Unidad en Cartera de Servicios (UCS) tutelada por la Oficina de I+D+i. Son plataformas transversales destinadas a prestar servicios científico-técnicos especializados para el conjunto de grupos y proyectos de la organización.

1. BIOESTADÍSTICA
2. BIOBANCO
3. CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN MOLECULAR
4. MICROSCOPIA CONFOCAL
5. ANIMALARIO Y CIRUGÍA EXPERIMENTAL
6. GENÓMICA TRASLACIONAL
7. BIOMARCADORES Y DIANAS TERAPÉUTICAS
8. PROTEÓMICA
9. ESTUDIOS DE RADIACIÓN NO IONIZANTE
10. UNIDAD DE ENSAYOS CLÍNICOS E INVESTIGACIÓN CLÍNICA
11. BIOINFORMÁTICA
12. UNIDAD CENTRAL DE SOPORTE A LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS CLÍNICOS
13. UNIDAD DE DATA SCIENCE (UCS)

## **2.- PLAN DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO 2022**

En este punto se detalla la previsión de los recursos económicos y humanos a emplear, así como los recursos que se prevé obtener por la Fundación por tipo de programa de actividad: proyectos de investigación de financiación pública, proyectos de investigación de financiación privada, proyectos de investigación clínica: ensayos clínicos, estructura científica y apoyo a la investigación, y estructura soporte.

### **2.1.- Actividades de la Fundación**

#### **ACTIVIDAD 1: Proyectos de investigación de financiación pública**

##### **A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	Proyectos de investigación de financiación pública
<b>Tipo de actividad</b>	Científica y de gestión
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación Biomédica
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Información, difusión a través de la web del IRYCIS y control de convocatorias competitivas de financiadores nacionales e internacionales de naturaleza pública.
- Seguimiento y comunicación de resoluciones provisionales y definitivas al personal investigador, así como la presentación de alegaciones y recursos, en aquellos casos necesarios, frente al organismo financiador.
- Elaboración, revisión y gestión de los acuerdos de subvención y de los acuerdos de consorcio de proyectos nacionales e internacionales, cuando éstos son requeridos por el organismo financiador.
- Confección y presentación de proyectos (memorias económicas) y seguimiento de la presentación de las memorias científicas.
- Gestión económica y operativa de proyectos públicos: revisión y recepción de las facturas y gastos relativos a cada expediente para su posterior tramitación a pago, gestión de convocatorias de contratos para la contratación de personal en los proyectos, apoyo en la elaboración de presupuestos y procedimientos de compra.
- Gestión de prórrogas de contratos o proyectos, y cambios en las partidas presupuestarias, con el organismo financiador.
- Elaboración de justificaciones de proyectos y cierres económicos.
- Gestión de las auditorías de proyectos nacionales e internacionales en el caso de que el organismo financiador así lo requiera, en la mayoría de ocasiones, a cargo de una empresa externa.

##### **B) Recursos humanos empleados en la actividad**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Nº horas/año *</b>
Personal asalariado	100	164.250

\* El número de horas previstas anuales para 2022 ascienden a 1.642,50 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador (*)	Cuantificación
Aumentar las solicitudes de proyectos de investigación de organismos públicos de origen nacional	Número de solicitudes	143
Incrementar el porcentaje de éxito de los proyectos públicos concedidos respecto al total de solicitudes	Porcentaje de proyectos concedidos/solicitados	31%
Incrementar RRHH captados en concurrencia competitiva	Número de nuevos contratos concedidos	27
	Número de contratos activos	85
Aumentar las solicitudes de proyectos de investigación de origen europeo o internacional	Número de solicitudes proyectos europeos	47
Incrementar el total de financiación procedente de proyectos públicos nacionales e internacionales	Importe concedido	6.929.404€ (703.484€ de origen UE)

\* Datos del último año cerrado.

## **ACTIVIDAD 2: Proyectos de investigación de financiación privada.**

### A) Identificación

<b>Denominación de la actividad</b>	Proyectos de investigación de financiación privada
<b>Tipo de actividad</b>	Científica y de gestión
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación Biomédica
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Gestión de solicitudes de aportaciones de entidades privadas: donaciones, ingresos procedentes de patrocinios de actividades docentes y científicas.
- Elaboración de contratos de prestación de servicios, convenios de colaboración, acuerdos de transferencia de material o datos, acuerdos de confidencialidad con empresas privadas colaboradoras en proyectos de investigación en I+D+i.
- Facturación de servicios (contratos, convenios y unidades centrales de apoyo), y documentación de donaciones.

- Gestión de proyectos de investigación de concurrencia competitiva de entidades privadas con convocatorias de investigación científica. Gestión económica durante la vida del proyecto, y confección de memorias y apoyo a la justificación de proyectos (científica y económica).
- Colaboración con entidades para promover la protección industrial y la innovación.
- Gestión de estancias de estudiantes bajo convenios de colaboración educativa con universidades e institutos.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año*
Personal asalariado	38	62.415

\* El número de horas previstas anuales para 2022 ascienden a 1.642,50 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

### C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador (*)	Cuantificación
Aumentar los proyectos de investigación gestionados con financiación privada (convenios, acuerdos de colaboración, contratos de prestación de servicios, etc.)	Nº de proyectos nuevos firmados	48
Aumentar la financiación de procedencia privada	Importe total concedido de financiación privada	2.957.728€
Incrementar el número de donaciones gestionadas	Número de donaciones	59
Impulsar la protección industrial	Familias de patentes	22
Incrementar el porcentaje de éxito de proyectos de innovación concedidos respecto al total de solicitudes	% éxito en convocatorias de financiación	54%
	Número de proyectos de innovación activos	99

\* Datos del último año cerrado.

### **ACTIVIDAD 3: Proyectos de investigación clínica: Ensayos clínicos**

#### **A) Identificación**

Denominación de la actividad	Proyectos de investigación clínica: Ensayos clínicos
Tipo de actividad	Científica y de gestión
Identificación de la actividad por sectores	Investigación Biomédica
Lugar de desarrollo de la actividad	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Gestión de los contratos de ensayos clínicos y estudios observacionales en diferentes fases de desarrollo, con los promotores o CRO de los ensayos. Revisión de las condiciones y memoria económica del contrato, tras la evaluación correspondiente por parte del Comité de Ética de la Investigación del Hospital.
- Emisión de las facturas según memoria económica firmada y evolución del estudio clínico: número de visitas realizadas, pacientes incluidos, medicación o pruebas médicas necesarias.
- Gestión de las facturas de medicación, equipamiento, pago a pacientes que hayan participado como sujetos del estudio o a al personal investigador o colaborador encargado de llevarlo a cabo, según fondos de cada expediente.
- Gestión de enmiendas al contrato inicial por cambios de investigador/a principal, aumento del número de centros implicados en el estudio, cambio de algún punto de la memoria económica.
- Distribución de los fondos de cada ensayo a los servicios implicados en el mismo.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número	Nº horas/año*
Personal asalariado	49	80.482,50

\* El número de horas previstas anuales para 2022 ascienden a 1.642,50 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

#### **C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad**

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

#### **D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Objetivo	Indicador (*)	Cuantificación
Aumentar el número de protocolos nuevos	Ensayos nuevos	34
	Estudios post-autorización	47
	Estudios observacionales-otros	292

	Proyectos de investigación	87
Impulsar la actividad evaluadora del CEIm	Nº de protocolos evaluados por el CEIm	460
	Nº reuniones	26
	Actuaciones como CEI de referencia/CEIm evaluador	34
	Porcentaje de dictamen favorable	87%
Incrementar la financiación procedente de EECC	Financiación	7.720.034€

\* Datos del último año cerrado.

#### **ACTIVIDAD 4: Estructura científica y apoyo a la Investigación**

##### **A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	Estructura científica y apoyo a la Investigación
<b>Tipo de actividad</b>	Científica y de gestión
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación Biomédica
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Desarrollo de programas de financiación (convocatorias intramurales) para dotar de recursos materiales y humanos a grupos emergentes, investigadores/as noveles, PICAs, líneas prioritarias de investigación con necesidad de financiación y apoyo a personas o grupos con necesidades singulares.
- Gestión de solicitudes de financiación de último recurso a formación, contratación, movilidad, equipamiento o proyectos no concedidos en concurrencia competitiva con líneas prioritarias de investigación.
- Gestión de evaluación de proyectos y de ayudas a grupos emergentes y programa PADI: Comité de Evaluación ad hoc, Comisión de Investigación, Comisión de innovación, Jornada de Residentes, Misiones IRYCIS, etc.
- Gestión de presupuesto destinado a la cofinanciación de convocatorias de recursos humanos de convocatorias públicas y plataformas de apoyo.
- Promoción de la internacionalización y visibilidad de la actividad investigadora y cultura científica.
- Ayuda en la preparación de propuestas internacionales, en la mayoría de las ocasiones a cargo de una empresa externa.
- Desarrollo formativo del personal investigador y técnico de la Fundación.
- Apoyo a la innovación y actividad I+D+i: programa de calidad I+D+i (gestión de acreditaciones de calidad) y soporte de órganos científicos.
- Apoyo al desarrollo de la ciencia de datos y la IA.
- Promoción de la colaboración entre los grupos de investigación de las áreas del Instituto.
- Identificación, canalización, protección y transferencia de la innovación.
- Redes y alianzas para la investigación y la innovación. Búsquedas de financiación, planes de negocio, empresas participadas.

- Trámites de patentes y propiedad intelectual e industrial.
- Registro, análisis y memoria de la actividad investigadora.
- Gestión de la acreditación del Instituto.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año*
Personal asalariado	25	41.062,50

\* El número de horas previstas anuales para 2022 ascienden a 1.642,50 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

### C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Promover ayudas intramurales para financiar proyectos de investigación destinados al personal investigador más emergente y novel del IRYCIS	Proyectos y acciones intramurales nuevos	29
Cofinanciar los programas de RRHH del ISCIII, Comunidad de Madrid y Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades	Cofinanciación prevista 2022	276.531 €
Aumentar las solicitudes de proyectos de investigación de origen europeo o internacional	Número de solicitudes internacionales	47
Incrementar el total de financiación procedente de proyectos públicos internacionales	Importe concedido	703.484 €
Promoción de la visibilidad e internacionalización del IRYCIS	Aumentar el número de visitas de la web	216.577
	Aumentar el número de notas de prensa (Visibilidad y Outstanding publications)	68
Mantener o aumentar la actividad formativa del IRYCIS	Horas lectivas impartidas	528
	Nº cursos y eventos	43
	Nº alumnos asistentes	2.075

Impulsar e incrementar las redes, plataformas, alianzas y consorcios en los que participa el IRYCIS	Nº de alianzas último año	115
Aumentar las publicaciones validadas y registradas en el año de los investigadores	Nº de publicaciones validadas	1.350
Promover el uso de REDCap como herramienta de gestión de datos de investigación (*)	Nº de proyectos dados de alta en el servidor REDCap y nº de usuarios activos	166
	Nº de usuarios activos	574

(\*) Dato a noviembre de 2021

### **ACTIVIDAD 5: Estructura soporte**

#### **A) Identificación**

<b>Denominación de la actividad</b>	Estructura soporte
<b>Tipo de actividad</b>	Científica y de gestión
<b>Identificación de la actividad por sectores</b>	Investigación Biomédica
<b>Lugar de desarrollo de la actividad</b>	Hospital Universitario Ramón y Cajal, IRYCIS

- Gestión corporativa, institucional y órganos de gobierno de la Fundación.
- Gestión de recursos materiales y apoyo técnico-administrativo a todos los proyectos activos de investigación: tramitación y gestión de pago de los documentos de pagos y cobros.
- Gestión de recursos humanos: publicación y gestión de convocatorias de empleo, gestión de contratos laborales (altas y renovaciones), promoviendo la captación de talento.
- Gestión económica-financiera, contable, fiscal y patrimonial.
- Gestión y respuesta a las auditorías de proyectos y auditoría contable de las cuentas anuales.
- Gestión de proveedores, clientes y colaboradores de la Fundación.
- Gestión de alianzas, convenios e instrumentos jurídicos.
- Gestión de proyectos de estructura y de eventos corporativos.
- Desarrollo de programas formativos propios para el personal investigador y técnico del Instituto.

#### **B) Recursos humanos empleados en la actividad**

<b>Tipo</b>	<b>Número</b>	<b>Nº horas/año*</b>
Personal asalariado	13	21.352,50

\* El número de horas previstas anuales para 2022 ascienden a 1.642,50 horas, por empleado, con jornada a tiempo completo de 37,5 horas/semana.

### C) Personas beneficiarias o usuarias de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado
Personas jurídicas	Indeterminado

### D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador (*)	Cuantificación
Impulsar la contratación y búsqueda de talento	Convocatorias de empleo gestionadas	75
	Altas y renovaciones	288
Gestión eficiente de pagos y cobros relativos a los proyectos de investigación gestionados	Facturas emitidas	1.998
	Facturas recibidas, recibos de colaboración, bolsas de viaje y otros pagos	4.849
	Nóminas	3.170
Optimizar los recursos financieros según política financiera de la entidad	Contratos de operaciones financieras	29
	Informes financieros y hechos relevantes	13
Promover la formación entre los empleados/as de la Oficina técnica de la Fundación con el fin de actualizar y mejorar las capacidades y conocimiento de cada puesto	Horas de formación	157,30 h
Aumento de las estancias y rotaciones de estudiantes	Nº de estancias y rotaciones tramitadas	42

\* Datos del último año cerrado.

## 2.2.- Previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación

### 2.2.1.- Presupuesto GENERAL de gastos 2022 por programas de actividad (en euros)

La previsión de recursos económicos a emplear por la Fundación para el ejercicio 2022 por tipo de actividad es la siguiente:

Ejecución de proyectos públicos (act. 1).....	4.202.853,26 €
Ejecución de proyectos privados (act. 2).....	2.315.100,00 €
Ejecución de proyectos de ensayos clínicos (act. 3).....	4.871.440,36 €
Gastos de estructura científica y apoyo a investigación (act. 4)..	2.763.458,76 €
Gastos de administración generales (act. 5).....	695.119,38 €
<b>TOTAL GASTOS:</b>	<b>14.847.971,76 €</b>

GASTOS/INVERSIONES	PROYECTOS PUBLICOS	PROYECTOS PRIVADOS	ENSAYOS CLINICOS	ESTRUCTURA CIENTIFICA Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN	ESTRUCTURA SOPORTE	TOTAL ACTIVIDADES
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Gastos por ayudas y otros	296.196,00	124.000,00	406.104,00			826.300,00
Variación de existencias						
Aprovisionamientos	1.168.103,71	917.846,32	2.432.244,46	766.357,51		5.284.552,00
Gastos de personal	2.588.895,76	1.168.290,00	1.942.990,10	1.857.115,52	569.319,38	8.126.610,76
Otros gastos de la actividad					120.014,27	120.014,27
Amortización del inmovilizado	149.657,79	104.963,68	90.101,80	100.000,00	5.785,73	450.509,00
Deterioro y resultados por enajenación						
Gastos financieros				39.985,73		39.985,73
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros						0,00
Diferencias de cambio						0,00
Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros						0,00
Impuestos sobre beneficios						0,00
<b>SUBTOTAL GASTOS .....</b>	<b>4.202.853,26</b>	<b>2.315.100,00</b>	<b>4.871.440,36</b>	<b>2.763.458,76</b>	<b>695.119,38</b>	<b>14.847.971,76</b>
Inversiones						0,00
Adquisición Bienes del Patrimonio						0,00
Cancelación de deudas						0,00
<b>SUTOTAL INVERSIONES .....</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS A EMPLEAR ...</b>	<b>4.202.853,26</b>	<b>2.315.100,00</b>	<b>4.871.440,36</b>	<b>2.763.458,76</b>	<b>695.119,38</b>	<b>14.847.971,76</b>

### **2.2.2.- Presupuesto GENERAL de gastos 2021 por naturaleza (en euros)**

Consumos de bienes y servicios: .....	6.110.852,00 €
Gastos de personal:.....	8.126.610,76 €
Amortizaciones: .....	450.509,00 €
Otros gastos:.....	160.000,00 €
<b>TOTAL GASTOS POR SU NATURALEZA:</b>	<b>14.847.971,76 €</b>

### **2.2.3.- Desglose del presupuesto de gastos propios de la Fundación**

El total de gastos propios engloba los programas de actividades de estructura científica y apoyo a la investigación (2.763.458,76 euros), y los gastos de estructura de gestión y servicios (695.119,38 € euros) del punto 2.2.1.

En el siguiente cuadro se desglosan los subprogramas de estas partidas de gasto, que suman una cantidad total de 3.458.578,14 euros.

4. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PROPIOS FIBio-HRC 2022		
<b>1. ESTRUCTURA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>1.1 ESTRUCTURA CIENTÍFICA</b>		
1.1.1 Secretaría CEI - CEIM	220.000,00 €	6,36%
1.1.2 Farmacia Ensayos Clínicos (Ejes 2 y 7 del Plan ATENEA 21-25)	235.000,00 €	6,79%
1.1.3 Oficina I+D+i (Ejes 3.1 y 4 del Plan ATENEA 21-25)	165.000,00 €	4,77%
1.1.4 Unidad de Innovación y patentes (Ejes 3.1 y 4 del Plan ATENEA 21-25)	157.000,00 €	4,54%
1.1.5 Convenio Cochrane (Ejes 2.2 y 4 del Plan ATENEA 21-25)	24.601,00 €	0,71%
1.1.6 Otros servicios científicos	91.000,00 €	2,63%
1.1.7 Apoyo a UCAs (FUR) (Eje 2 del Plan ATENEA 21-25)	183.000,00 €	5,29%
<b>SUBTOTAL ESTRUCTURA CIENTÍFICA</b>	<b>1.075.601,00 €</b>	<b>31,10%</b>
<b>1.2 ESTRUCTURA IRYCIS</b>		
1.2.1 Estructura Dirección	43.000,00 €	1,24%
1.2.2 Comité Científico Externo	15.000,00 €	0,43%
<b>SUBTOTAL ESTRUCTURA IRYCIS</b>	<b>58.000,00 €</b>	<b>1,68%</b>
<b>1.3 ESTRUCTURA DE GESTIÓN</b>		
1.3.1 RRHH Oficina Técnica	569.319,38 €	16,46%
1.3.2 Total Bienes y servicios	125.800,00 €	3,64%
<b>SUBTOTAL ESTRUCTURA DE GESTIÓN</b>	<b>695.119,38 €</b>	<b>20,10%</b>
<b>TOTAL ESTRUCTURA</b>	<b>1.828.720,38 €</b>	<b>52,87%</b>
<b>2. PROGRAMAS DE DESARROLLO</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
<b>2.1 RECURSOS HUMANOS Y CAPACITACIÓN</b>		
2.1.1 Programa Investigadores Titulares (Eje 1 del Plan ATENEA 21-25)	- €	0,00%
2.1.2 Programa cofinanciación último recurso RRHH ISCIII - CAM - MICINN (Eje 1 del Plan ATENEA 21-25)	276.531,00 €	8,00%
2.1.3 Plan Formación IRYCIS (Eje 1 del Plan ATENEA 21-25)	50.000,00 €	1,45%
2.1.4 Beca de formación en gestión de I+D+i (Eje 3.1 del Plan ATENEA 21-25)	25.000,00 €	0,72%
2.1.5 Apoyo a RRHH, grupos / proyectos con necesidades singulares (Ejes 1 y 6 del Plan ATENEA 21-25)	170.000,00 €	4,92%
2.1.6 Apoyo al perfeccionamiento asistencial e investigador postMIR (Ejes 1 y 8 del Plan ATENEA 21-25)	160.000,00 €	4,63%
2.1.7 Apoyo a movilidad de investigadores (Ejes 1 y 4 del Plan ATENEA 21-25)	15.000,00 €	0,43%
<b>SUBTOTAL RECURSOS HUMANOS</b>	<b>696.531,00 €</b>	<b>20,14%</b>
<b>2.2 APOYO ACTIVIDADES</b>		
2.2.1 Apoyo a actividades (FUR, último recurso)	60.000,00 €	1,73%
2.2.2 Eventos institucionales	10.000,00 €	0,29%
<b>SUBTOTAL FORMACIÓN Y APOYO</b>	<b>70.000,00 €</b>	<b>2,02%</b>
<b>2.3 OTROS PROGRAMAS</b>		
2.3.1 Programa de internacionalización (Eje 4 del Plan ATENEA 21-25)	40.000,00 €	1,16%
2.3.2 Programa de visibilidad (Eje 5 del Plan ATENEA 21-25)	15.000,00 €	0,43%
2.3.3 Planes de equipamiento e infraestructuras tecnológicas (Eje 2 del Plan ATENEA 21-25)	100.000,00 €	2,89%
2.3.4 Apoyo a proyectos de investigación de emergentes, PICAs y noveles (Eje 1.2 del Plan ATENEA 21-25)	220.000,00 €	6,36%
2.3.5 Apoyo a innovación y desarrollo (Eje 4 del Plan ATENEA 21-25)	30.000,00 €	0,87%
2.3.6 Misiones IRYCIS (Ejes 6 y 7 del Plan ATENEA 21-25)	100.000,00 €	2,89%
<b>SUBTOTAL OTROS PROGRAMAS</b>	<b>505.000,00 €</b>	<b>14,60%</b>
<b>TOTAL PROGRAMAS DE DESARROLLO</b>	<b>1.271.531,00 €</b>	<b>36,76%</b>
<b>3. PARTIDAS CONTINGENTES</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>%</b>
3.1 Convenio Colectivo plus salarios tercer año	196.343,24 €	5,68%
3.2 Intereses de demora devoluciones	25.000,00 €	0,72%
3.3 Servicios jurídicos laborales	20.000,00 €	0,58%
3.4 Actualización salarial 2% función pública	116.983,52 €	3,38%
<b>TOTAL PARTIDAS CONTINGENTES</b>	<b>358.326,76 €</b>	<b>10,36%</b>
<b>TOTAL GASTOS PROPIOS 2022</b>	<b>3.458.578,14 €</b>	<b>100,00%</b>
<b>TOTAL INGRESOS PROPIOS 2022</b>	<b>3.250.399,14 €</b>	<b>100,00%</b>
<b>PREVISIÓN DÉFICIT 2022</b>	<b>208.179,00 €</b>	

**2.3.- Previsión de recursos económicos a obtener por la Fundación**

**2.3.1.- Previsión de ingresos a obtener por la Fundación**

La previsión de ingresos a obtener por la Fundación en 2022, según su fuente, es:

Financiación pública: .....	5.140.000,00 €
Financiación privada (donaciones, patrocinio y otros).....	3.050.000,00 €
Financiación privada (ensayos clínicos): .....	6.429.792,76 €
Financieros y varios: .....	20.000,00 €
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS:</b>	<b>14.639.792,76 €</b>

**2.3.2.- Previsión de otros recursos a obtener por la Fundación**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>IMPORTE TOTAL</b>
Deudas contraídas	No procede
Otras obligaciones financieras asumidas	No procede
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>-</b>

.....

**EL SECRETARIO**

**EL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN**

**Fdo: José Ignacio Flores Nicolás**

**Fdo: Juan José Equiza Escudero**